



San Miguel de Tucumán, **07 de Noviembre de 2022.-**

Expte. N° 50.983-2021.-

VISTO:

Visto la DGPRES N° 1521/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.2°) de la Resol.n° 0797/2022, corresponde reingresar a la Dra. María José Lorenzo Pisarello en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 01/11/2022 y por el término de seis (6) meses;

Que corresponde solicitar a la Dra. María José Lorenzo Pisarello, iniciar en un plazo de sesenta (60) días hábiles, la solicitud de Evaluación Académica en el cargo en cuestión, a contar a partir de la fecha de la presente resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Disponer el reingreso de la Dra. María José Lorenzo Pisarello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 01/11/2022 y por el término de seis (6) meses.-

Art.2°)- Solicitar a la Dra. María José Lorenzo Pisarello, iniciar en un plazo de sesenta (60) días hábiles, la solicitud de Evaluación Académica en el cargo en cuestión, a contar a partir de la fecha de la presente resolución.-

Art.3°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1521/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N°: 0828-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILVA LEONOR ADILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1521-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al reintegro del cargo docente; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
ALTA 177-2022	01/11/2022	LORENZO PISARELLO	MARIA JOSE	JTP SD	757

Cabe aclarar que, de realizarse la designación interina, el cargo se liquidará a partir del 1 de noviembre de 2022.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0828 2022

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN